

DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA: PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO

No. ING.020.24

FECHA

DÍA	MES	AÑO
03	09	2024

DE LA

COMISIÓN DICTAMINADORA DE INGENIERÍA

AL

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

RESPECTO A LA CONVOCATORIA A CONCURSO DE OPOSICIÓN No. CO.I.CBI.b.006.24 PUBLICADA EN FECHA 11 - 03 - 2024, DESPUÉS DE CONSIDERAR A LOS ASPIRANTES Y EVALUAR A LOS CONCURSANTES, ESTA COMISIÓN EMITE EL SIGUIENTE

DICTAMEN

CONCURSANTE GANADOR			PUNTAJE ALCANZADO		
DESIERTA					
CATEGORÍA Y NIVEL ASIGNADO			TIEMPO DE DEDICACIÓN		
PROFESOR ASOCIADA(O)			TIEMPO PARCIAL		
UNIDAD	DIVISIÓN	DEPARTAMENTO			
IZTAPALAPA	CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	INGENIERÍA ELÉCTRICA			
ÁREA DEPARTAMENTAL (EN SU CASO)					
MODALIDADES DEL CONCURSO Y EVALUACIONES REALIZADAS * ANÁLISIS CURRICULAR					
ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN Con base en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de esta Universidad, se publicó la convocatoria el 11 de marzo de 2024, a la cual se registraron la y los aspirantes:					
1. Acosta Mares Daniel: No cumple con el Artículo 1 del TIPPA, al no tener título de licenciatura en Ciencias y Tecnologías de la Información o grado de					
NOMBRE DE LOS ASESORES					
1°					
2°					
3°					
SI EL CONCURSANTE GANADOR NO OCUPA LA PLAZA, EL ORDEN DE PRELACIÓN SERÁ:					
	PUNTAJE ALCANZADO	NIVEL		PUNTAJE ALCANZADO	NIVEL
1°			6°		
2°			7°		
3°			8°		
4°			9°		
5°			10°		
CONCURSANTES					
1°			6°		
2°			7°		
3°			8°		
4°			9°		
5°			10°		

PRESIDENTE



Dr. Tomás Viveros García

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO



Dr. César Augusto Real Ramírez

NOMBRE Y FIRMA

DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA:

PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO

No.

ING.020.24

FECHA

DÍA

MES

AÑO

03

09

2024

ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN (CONTINUACIÓN)

maestría en Ciencias y Tecnologías de la Información o grado de doctorado en Ciencias y Tecnologías de la Información.

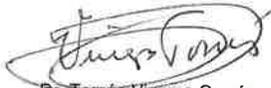
2. González Nería Israel: No cumple con el Artículo I del TIPPA, al no tener título de licenciatura en Ciencias y Tecnologías de la Información o grado de maestría en Ciencias y Tecnologías de la Información o grado de doctorado en Ciencias y Tecnologías de la Información.

3. Torres Esparza Ernesto: No cumple con el Artículo I del TIPPA, al no tener título de licenciatura en Ciencias y Tecnologías de la Información o grado de maestría en Ciencias y Tecnologías de la Información o grado de doctorado en Ciencias y Tecnologías de la Información.

4. Tolteca Sánchez Cecilia: No cumple con el Artículo I del TIPPA, al no tener título de licenciatura en Ciencias y Tecnologías de la Información o grado de maestría en Ciencias y Tecnologías de la Información o grado de doctorado en Ciencias y Tecnologías de la Información.

En virtud de que no reúnen el perfil académico establecido en el Artículo 1 del TIPPA, así como los requisitos previstos en la citada convocatoria, no se les otorga la calidad de candidata y candidatos.

PRESIDENTE



Dr. Tomás Vivéros García

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO



Dr. César Augusto Real Ramírez

NOMBRE Y FIRMA